

## PRESENTACIÓN DE PREMEMORIAS, DEPÓSITO Y DEFENSA DE TFM<sup>s</sup> DEL MUIA CURSO 2020-21

### 1. *Presentación de prememorias*

Dada la presencialidad en la UCLM durante el curso académico 2020-21, como norma general **la presentación de prememorias** se realizará presencialmente en Apoyo a la Docencia en la ETSIAM. No obstante, se aceptará la presentación de prememorias por correo electrónico, siempre que entren en el plazo establecido en cada convocatoria y vayan firmadas (electrónicamente o manualmente con posterior escaneado del documento). La dirección de correo electrónico de envío será exclusivamente la de Apoyo a la docencia a las siguientes direcciones electrónicas:

[APOYODOCENCIAETSIAM.ab@uclm.es](mailto:APOYODOCENCIAETSIAM.ab@uclm.es)

[AnaMaria.Alarcon@uclm.es](mailto:AnaMaria.Alarcon@uclm.es)

[Jesus.DominguezMunoz@uclm.es](mailto:Jesus.DominguezMunoz@uclm.es)

### 2. *Depósito de Trabajos Fin de Máster (TFMs)*

Dada la presencialidad en la UCLM durante el curso académico 2020-21, como norma general **el depósito de TFM<sup>s</sup>** se realizará presencialmente en Apoyo a la Docencia en la ETSIAM. No obstante, se aceptará también el depósito de TFM<sup>s</sup> mediante envío por correo certificado con acuse de recibo, siempre que entren en el plazo establecido en cada convocatoria, y cumplan con los requisitos para los mismos (firmas, formato, autorización tutores, etc). En este sentido, la fecha del sello del certificado de correos servirá para verificar el cumplimiento del plazo de la convocatoria. En todo caso, el alumno tiene que entregar una copia del TFM en papel y otra en formato electrónico (pdf). La dirección postal de entrega es;

Apoyo a la Docencia

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM)

Campus Universitario, s/n

02071 Albacete

### 3. *Defensa del Trabajo Fin de Máster*

La realización de las **defensas de los TFM<sup>s</sup>**, podrá efectuarse tanto presencialmente como online. El alumno en el momento de la entrega del TFM solicitará y justificará la modalidad elegida. Siendo el correspondiente Tribunal el que resuelva la forma de la misma, teniendo en consideración la petición del alumno, así como otras circunstancias ordinarias o extraordinarias que puedan producirse.

**NOTA. En función de la evolución de la pandemia COVID-19 a lo largo de este curso académico 2020-21, se podrán modificar para las diferentes convocatorias, los criterios de presentación de prememorias, depósito y defensa de TFM<sup>s</sup> expuestos anteriormente.**